MEMORANDO No. 045/2025.-

DE: ASESORIA JURIDICA
A : ADMINISTRADOR DEL CONTRATO No.1/2024 SAMAJA S.A.
LIC. DANIEL CORTAZA ADORNO
OBJETO: REMITIR CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.-
FECHA: 02/01/2026.-

Abog. Basilio Recalde Martínez
Asesor Jurídico
UNICAN

Tengo a bien de dirigirme al Señor Administrador del Contrato da Salud, L.P.N. No. 01/2024 "SERVICIO DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS PLURIANUAL – AD REFERENDUM" PAC –ID No. 436127, a fin de informar que la Empresa SAMAJA S.A., ha cumplido satisfactoriamente con la provisión de los servicios de acuerdo al Contrato L.P.N. No. 01/2024, conforme a la Resolución del Rectorado No. 346/2023, en el marco de la L.P.N. No. 01/2024, "SERVICIO MEDICO PARA FUNCIONARIO PLURIANUAL AD- REFERENDUM" realizado por la Universidad Nacional de Canindeyú, correspondiente al mes de Diciembre del año Dos mil veinticinco.

Se expide la presente Constancia de Cumplimiento de Contrato, para lo que hubiere lugar en derecho, en la ciudad de Saltos del Guairá, a los dos días del mes de enero del año Dos mil veintiséis.-

ES MI INFORME.

02-01-26
Recibí

Lic. Daniel Cortaza Adorno
Jefe Dpto. Servicios Generales
Universidad Nacional de Canindeyú